

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-dictador-guatemalteco-Efrain-Rios-Montt-enfrenta-un-nuevo-juicio-por-genocidio>

El dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt enfrenta un nuevo juicio por genocidio

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Guatemala -

Date de mise en ligne : mercredi 26 août 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El octogenario ex dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt enfrentará un nuevo juicio a puertas cerradas con cargos por genocidio a indígenas durante su régimen. A la audiencia contra el general retirado, que está prevista para el 11 de enero de 2016, podrán ingresar familiares de las víctimas, pero los medios de comunicación no podrán acceder al recinto.

El juez del Tribunal B de Mayor Riesgo, Jaime González, indicó que la decisión fue tomada teniendo en cuenta el débil estado de salud del ex dictador. « Quedó comprobada la incapacidad del acusado para comparecer a juicio oral y público, por lo que el debate se realizará a puertas cerradas », dijo. « Todos los peritos en psiquiatría coincidieron que el acusado padece una enfermedad mental », refirió el juez durante la resolución, tras conocer la semana pasada el resultado de exámenes realizados a Ríos Montt en un hospital privado, que prueban la demencia del general retirado. Al concluir la audiencia, el abogado del ex dictador, Luis Rosales, dijo que en breve impugnarán el fallo del tribunal y reiterarán la solicitud del fin de la persecución penal contra su cliente.

El ex dictador, de 89 años, enfrenta cargos por la matanza de 1771 indígenas mayas ixiles del norte de Guatemala durante su régimen, entre 1982 y 1983, considerado el más sangriento de la guerra civil (1960-1996).

El abogado del querellante *Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos*, Héctor Reyes, explicó que en caso de resultar condenado, el ex represor tendría que cumplir medidas de seguridad adecuadas a su deteriorada condición de salud, como reclusión en un hospital o en su residencia. « El se encontraba en pleno uso de sus facultades mentales cuando estaba como presidente de la junta militar de gobierno, por lo cual no puede quedar impune su responsabilidad en esas graves violaciones a derechos humanos », expresó el jurista.

Ríos Montt debe comparecer ante la Justicia luego de que la Corte de Constitucionalidad, la máxima instancia legal del país, anulara una sentencia a 80 años de prisión por genocidio (esta sentencia había sido dictada el 10 de mayo de 2013) alegando errores procesales, por lo que se ordenó realizar nuevamente el juicio. El pasado 5 de enero comenzó un nuevo proceso judicial por delitos de lesa humanidad, pero los abogados del militar recusaron a la jueza Jeannette Valdez por haber opinado sobre el genocidio en una tesis académica en 2004.

De esta forma, la Justicia sustituyó a Valdez y fijó el inicio del debate para el 23 de julio, pero la audiencia no pudo iniciarse debido a que se ordenaron los peritajes psiquiátricos a Ríos Montt. En el dictamen también se ordena que José Rodríguez, ex jefe de inteligencia militar durante la dictadura y quien enfrenta los mismos cargos, continúe el proceso ordinario por genocidio en paralelo al juicio contra el ex dictador.

[Página 12](#). Buenos Aires, 26 de agosto de 2015.